

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Nombre de la materia

Política de Equidad, Género y Educación Superior

2. Clave de la materia

D0711

3. Prerrequisitos

Ninguno

4. Seriación

Ninguna

5. Área de formación

Optativa Políticas

6. Departamento

Públicas Políticas

7. Academia

Públicas

8. Modalidad de asignatura

Presencial

9. Tipo de asignatura

Curso

12. Carga horaria

BCA

MI

Global

64

32

96

13. Créditos

6

14. Nivel de formación

Maestría

13.- PRESENTACIÓN

Las desigualdades de género en México subsisten a pesar de haberse logrado cierta igualdad entre las tasas de escolaridad femenina con las de hombres. Las desigualdades de origen social siguen siendo significativas: mientras que entre siete y 10 hijos de padres con estudios universitarios también llegar a estudiar en universidades, sólo dos o menos de cada 10 hijos de personas con bajos niveles de educación ingresan a carreras universitarias. Para Roberto Rodríguez (2003) el tratamiento de “la problemática de la igualdad de oportunidades... es fundamental en la definición del papel social de las universidades, en especial las públicas”.

Resumen del curso-taller.

El curso aborda la problemática general referida a la equidad, particularmente la de género, en educación superior y sus efectos relacionados con la equidad social, sobre todo en los países latinoamericanos, caracterizados por sus profundas y añejas desigualdades sociales. El curso ofrece un panorama general sobre las conceptualizaciones de equidad, género, políticas públicas, políticas institucionales para problematizar la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior en México en un contexto latinoamericano. Se analiza el papel de los organismos internacionales en la configuración del anclaje de la perspectiva de género a los documentos normativos y programas de atención a la mujer en el país, así como el papel de los organismos de la Sociedad Civil (OSC"s). Por último, se revisa la articulación institucional de las políticas públicas de género en la educación superior, para realizar un análisis de caso de algunas IES

14.- PERFIL FORMATIVO DEL ESTUDIANTE

Aptitud.- Habilidad para reconocer situaciones de inequidad y discriminación, así como para encontrar elementos explicativos; adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas

Actitud.- Sensibilidad a problemáticas de desigualdad social, particularmente en las mujeres y el ámbito de la educación superior. Apertura de criterio y tolerancia a las diferencias. Alta disposición para el aprendizaje colaborativo.

Valores.- Convicción asumida de que las situaciones de discriminación social demandan ser disminuidos, y que desde el conocimiento y la aplicación comprometida del mismo puede contribuir a una sociedad más igualitaria respecto de la apropiación de bienes económicos y culturales.

Conocimiento.- Saberes referidos a las diferentes conceptualizaciones y articulaciones de género, feminización, igualdad, equidad, implementación y gestión de políticas públicas e institucionales, y el sistema de educación superior mexicano. Igualmente sobre los lineamientos generados en los organismos internacionales, y su influencia en la conformación de políticas educativas y su articulación institucional

Capacidades.- Capacidad de asimilación y apropiación de hábitos para el estudio sistemático de problemas científicamente definidos

Habilidades.- Disposición para comunicación escrita y la comunicación verbal para dar cuenta de procesos por lo que ha accedido a hallazgos de conocimiento.

15.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. Objetivo General:

Fortalecer habilidades teórico-metodológicas apropiadas al conocimiento de la perspectiva de género en la generación, articulación y gestión de las políticas educativas de nivel superior.

Vincular la perspectiva de género al objeto de estudio en los proyectos de investigación de los estudiantes.

B. Objetivos Particulares:

- Delimitar la problemática de la equidad de género en el marco de las políticas educativas de nivel superior del país.
- Identificar los vínculos entre los lineamientos de los organismos internacionales como la
- UNESCO, BM, OCDE, CEPAL y los contenidos de las políticas educativas de nivel superior del país.
- Analizar la estructura normativa y programática en política de equidad de género aplicable a la educación superior en el país.
- Aplicar el estudio de caso para el conocimiento de la articulación institucional de las políticas públicas de género en la educación superior

16.- CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad 1. La equidad de género en educación superior como problemática de política pública. Marco de análisis.

1.1 Encuadre del curso. La problemática de la equidad.

1.2 La perspectiva de género en la investigación educativa.

1.3 El SES mexicano, su estructura, dinámica y responsabilidad social.

Unidad 2. Organismos internacionales y documentos vinculantes.

2.1 Reconocimientos iniciales de la problemática de la mujer.

2.2 Orientaciones internacionales para una educación superior con equidad de género.

OEA, ONU

2.3 Orientaciones... UNESCO, BM, CEPAL:

2.4 Orientaciones... OCDE

Unidad 3. Elementos normativos para la equidad de género en educación superior. Organizaciones de la Sociedad Civil.

3.1 El Instituto Nacional de las Mujeres.

3.2 Estrategias estatales y municipales de implementación.

3.3 Relevancia de la sociedad civil organizada.

Unidad 4. Articulación institucional de las políticas públicas de género en la educación superior. (Las IES consideradas para estudios de caso serán propuestas por los propios estudiantes, y analizadas a partir de dos cuestionamientos: Alcances y restricciones de la perspectiva de género institucionalizada en la educación superior)

4.1 Estudio de caso 1

4.2 Estudio de caso 3

4.3 Estudio de caso 3

4.4 Estudio de caso 4

17.- BIBLIOGRAFÍA

A. Básica

1. Llanes, María I. (2010). *Del sexo al género. La nueva revolución social*. Pamplona, España. Ediciones Universidad de Navarra. **pp. 36-74**
 2. Delgado B., Gabriela (2003). “Educación y género”, en *Educación, Derechos Sociales y Equidad*, María Berteley (Coord.). Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002. Volumen 3: (Tomo II), Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. pp. 468-477
http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002_v03_t2.pdf
 3. Palomar, V. Cristina (2004) “La política de género en la educación superior”, en Revista de Estudios de Género *La Ventana*, Núm. 21
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88402101> **pp. 5-20**
 4. Villaseñor G., Guillermo (2001) ¿Gratuidad o pago en la educación superior pública? En *Revista de la Educación Superior*, No. 117 Vol. XXIX (1), No. 117, enero-marzo, ANUIES, México.
<http://www.anuies.mx/servicios/publicaciones/revsup/res117/info117.htm>
 5. De Garay. Adrián (2001) “La gratuidad de los servicios educativos para los estudiantes”, en *Revista de la Educación Superior*, No. 117 Vol. XXIX (1), No. 117, enero-marzo, ANUIES, México.
<http://www.anuies.mx/servicios/publicaciones/revsup/res117/info117.htm>
-

6. García G. Carmen (2001) “Equidad y gratuidad en la educación superior venezolana. Algunos elementos para su discusión”, en *Revista de la Educación Superior*, No. 117 Vol. XXIX (1), No. 117, enero-marzo, ANUIES, México.
http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res117/info117.htm
 7. Tacle. Moisés (2011) *Paradojas de la gratuidad, la equidad y la calidad en la educación superior del Ecuador*
<http://ecuadoruniversitario.com/opinion/las-paradojas-de-lagratiuidad-la-equidad-y-la-calidad-en-la-educacion-superior-del-ecuador/> (Sólo admite lectura en línea)
 8. Brunner, J. J. (2011) *Gratuidad de la educación superior: opiniones recientes*.
http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2011/10/post_234.html
 9. Bustos R., Olga (2003). *Mujeres y educación superior en México. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, económicas y sociales*. s/e Capítulo México del Proyecto IESAL/UNESCO “Feminización de la matrícula estudiantil y sus posibles incidencias en los ámbitos educativo, económico y social en América Latina y el Caribe”. **pp. 18-23**
http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/generos_educ.pdf
 10. Rodríguez, Roberto (1999) “Género y Políticas de Educación superior en México”, en *Revista de Estudios de Género La Ventana* No. 10 **pp. 9-17**
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88411129006>
-

11. Rodríguez, Roberto (1999) "Género y Políticas de Educación superior en México", en *La Ventana* No. 10 **pp. 2-7**
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88411129006>
 12. Organización de Estados Americanos (1994) "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer/Convención de Belem do Para". Brasil
<http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/3/27453/BelendoPara.pdf>
 13. Naciones Unidas (1995) "Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nueva York.
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
 14. UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion
 15. Banco Mundial (2012) *Igualdad de género y desarrollo* (Resumen del Informe sobre el desarrollo mundial 2012).
<http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>
[13//01/2012]
 16. CEPAL (2000) El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI. Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Lima, Perú. **pp. 1-30**
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4322/lcl1295e.pdf>
 17. Banco Mundial (2012) *Trabajo y familia. Mujeres de América latina y el Caribe en busca de un nuevo equilibrio* –Resumen ejecutivo- Laura Chioda
http://siteresources.worldbank.org/LACINSPANISHEXT/Resources/EstudioGenero_Resumen.pdf
-

18. Poder Ejecutivo de la Federación (2001) Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en Diario Oficial de la Federación. México.
[http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/normateca/Normas/Ley del Instituto Nacion al de las Mujeres.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/normateca/Normas/Ley_del_Instituto_Nacion_al_de_las_Mujeres.pdf)
 19. Congreso de la Unión (2011) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Diario Oficial de la Federación. México.
[http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/normateca/Normas/lgam vlv.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/normateca/Normas/lgam_vlv.pdf)
 20. Presidencia de la República (2009) Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012, en Diario Oficial de la Federación. México.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100919.pdf
 21. Ávila J., María D. y Sergio M. González R. (2011) “La implementación de las políticas de equidad de género a nivel municipal. El caso de cuatro municipios de la región Ciénega de Jalisco México 2007-2010”, en *Federalismo y planeación en Jalisco. Aportes temáticos para su debate*. Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”. México. Material recabado por los propios estudiantes conforme a sus intereses y proyectos específicos.
 22. Díaz A., Carmen L. (2007) “La red Latinoamericana de mujeres transformando la Economía: construir puentes entre la justicia económica y la equidad de género”, en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 26, noviembre, 2007, pp. 70-100 Universidad de Guadalajara México.
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88432605>
-

23. Material recabado por los propios estudiantes conforme a sus intereses y proyectos específicos.
24. Incháustegui R., Teresa (1999) “La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones, en *Revista de estudios de género. La ventana*, Núm. 10, diciembre, 1999, pp. 84-123 Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana10/ventana10-3.pdf>

B. Complementaria

25. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009) *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*. México.
<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/genero/Doctos/IDHG%C3%A9nero2000-2005FINAL.pdf>
26. Instituto Nacional de las Mujeres (2007) Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
<http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/normateca/Normas/Igimh.pdf>
27. Alcántara, Armando (2010) “La educación superior en México. Persistencia y transformación de las políticas en el último cuarto de siglo”, en *A Educação Superior no Espaço Iberoamericano. Do elitismo a Transnacionalização*, Antonio Teodoro (coord.) Edições Universitárias Lusófonas. Lisboa. **pp. 167-193**.

18.- APLICACIÓN PROFESIONAL

Se espera que el aprovechamiento óptimo de este curso permita a los egresados analizar y valorar la pertinencia de las acciones positivas hacia la equidad de género en los programas institucionales de educación superior en el país

19.- PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA

Dr. Jesús Ruiz Flores

20.- PERFIL DEL PROFESOR

El profesor que imparta este curso tendrá conocimientos y experticias en el tratado de los temas de equidad de género, y será promovedor de la justicia, igualdad entre géneros y lo relacionara con la educación superior, mostrara una actitud de respeto y compromiso ético. En el siguiente link se encuentra información acerca del docente <http://www.cucea.udg.mx/?q=posgrados/gestion-y-politicas/profesorados>

21.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- La metodología de enseñanza-aprendizaje se orienta por lo analítico, sintético, descriptivo, tutorial y lo cooperativo
- Las técnicas de aprendizaje corresponden principalmente a lo grupal, estudios de caso e internet
- Las actividades de aprendizaje comprenden lectura previa, elaboración de fichas de resumen, seminario, trabajos de investigación, elaboración de ensayos, y exposición de maestro y de alumnos.

- Los recursos didácticos utilizados: Pizarrón, rotafolio, presentaciones en power point, películas, lectura de publicaciones especializadas, redes sociales.

22.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Visitas técnicas, asistencia a conferencias, seminarios, simposium, participación en congresos y actividades culturales

23.- FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y VALIDACIÓN

Los profesores proponen las modificaciones y/o actualizaciones para los programas de asignatura, mismos que son revisados y aprobados posteriormente por los pares académicos y la coordinación de la maestría, para culminar con la validación por parte de la junta académica.

24.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Un examen parcial (30% de la calificación), que pueda dar cuenta del manejo de los principales conceptos relacionados con los temas revisados. La fecha de la aplicación del examen se realizará cuando se hayan revisado más del 50% de los temas y se avisará con al menos una semana de anticipación.
- Entrega del reporte de un estudio de caso o de un ensayo (50% de la calificación), que dé cuenta del manejo de los temas tratados y que cumpla con todos los requisitos de un trabajo académico bien estructurado.

- El 20% restante de la calificación se definirá por los tiempos de entrega y la calidad de actividades extra clase (tareas) y con las participaciones en la clase. Se precisa que la participación es válida siempre y cuando sea una participación acotada por los temas y sus respectivas lecturas realizadas, y en el marco de respeto y tolerancia.

25.- EVALUACIÓN CURRICULAR

Se realiza una evaluación curricular interna de manera periódica y continua cada tres años, a través de la junta académica y los profesores que imparten cada materia, así mismo las academias revisan los contenidos de los programas de asignatura de forma anual para mantenerlos actualizados de acuerdo a los propósitos del plan de estudios.

26.- MAPA CURRICULAR

En esta dirección electrónica se muestra el mapa curricular del plan de estudios, donde se puede identificar la continuidad, la secuencia e integración del programa de asignatura, además de las relaciones verticales y horizontales entre programas

<http://www.cucea.udg.mx/sites/default/files/1.1%20Mapa%20Curricular.Terminada%2031-01-2013.pdf>

27. PROFESORES POTENCIALES A IMPARTIR LA CLASE

Dr. Jesús Ruiz Flores

Mtra. Rosa Alicia Rojas Paredes

28.- PARTICIPANTES Y FECHA EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

Dr. Jesús Ruiz Flores.

Mtra. Rosa Alicia Rojas Paredes

Elaborado en enero de 2014.